

ESTADO No. 06 DE 2025

No.	No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	QUERELLANTE	QUERELLADO / INFRACTOR	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2024593490100214E	77.2. perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos. Ley 1801 de 2016.	DIONISIA ESCOBAR CRUZ	PROPIETARIO INMUEBLE DE LA CARRERA 98 BIS No.22 H-94	TERMINACION Y ARCHIVO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
2	2024593490104434E	27.1 Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas. Ley 1801 de 2016	DEIGO ARMANDO CASTAÑEDA PACHECO	EDWIN RICARDO BERNAL REINOSO	TERMINACION Y ARCHIVO	29 DE AGOSTO DE 2025
3	2023593490101815E	77.5 Impedir el ingreso, uso y disfrute de la posesión o tenencia de inmueble al titular de este derecho. Ley 1801 de 2016	DAVID ANDRES ZAMORA VILLAMIZAR	JUAN DE JESUS VILLAMIZAR SANCHEZ	TERMINACION Y ARCHIVO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
4	2023593490105328E	27.4 Amenazar con causar un daño físico a personas por cualquier medio. Ley 1801 de 2016	MILAGROS DE LOS ANGELES JIMENEZ	JUAN ALEXANDER LOPEZ MOSQUERA	TERMINACION Y ARCHIVO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
5	2023593490100697E	77.2. perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos. Ley 1801 de 2016.	FELIPE HERNAN LOZANO	GERARDO SANCHEZ	TERMINACION Y ARCHIVO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
6	2023593490100700E	27.3 Agredir físicamente a personas por cualquier medio. Ley 1801 de 2016	NELLY CONSUELO CASTAÑEDA ANZOLA	JULIAN EDUARDO ARIAS VARELA	TERMINACION Y ARCHIVO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
7	2023593490105043E	77.2. perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos. Ley 1801 de 2016.	SONIA AMPARO MONTENEGRO TRIANA	PROPIETARIO Y/O ARRENDADOR DEL PREDIO DIAGONAL 17 B No.89-50 TORRE 7 APTO 701	TERMINACION Y ARCHIVO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025

8	2023593490105213E	27.4 Amenazar con causar un daño físico a personas por cualquier medio. Ley 1801 de 2016	VALERIN VANESA CARDENAS GALLO	KIMBERLY DAYAN ALGUNA ARENAS	TERMINACION Y ARCHIVO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
9	2023593490105899E	33.1 En el vecindario o lugar de habitación urbano o rural: perturbar o permitir que se afecte el sosiego con; c) actividades diferentes a las aquí señaladas en vía pública o en privado, cuando trasciende a lo público, y perturben o afecten la tranquilidad de las personas. Ley 1801 de 2016	ANDRES FELIPE CHUIQUIZA VASQUEZ	MARIA CAMILA GOMEZ BARRIOS	TERMINACION Y ARCHIVO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
10	2023593490106301E	77.5 Impedir el ingreso, uso y disfrute de la posesión o tenencia de inmueble al titular de este derecho. Ley 1801 de 2016	NEYDA HERNANDEZ GUARIN	JOSE VICENTE HERNANDEZ PIÑEROS	TERMINACION Y ARCHIVO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
11	2023593490106322E	77.1 Perturbar, alterar o interrumpir la posesión o mera tenencia de un bien inmueble ocupandolo ilegalmente. Ley 1801 de 2016	CARLOS ALBERTO GOMEZ PAEZ	INDETERMINADOS	TERMINACION Y ARCHIVO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
12	2024593490100413E	77.2. perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos. Ley 1801 de 2016.	DIANA MARCELA FORERO CASALLAS	PAOLA RIVERA	TERMINACION Y ARCHIVO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
13	2024593490100873E	77.2. perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos. Ley 1801 de 2016.	CR.URBANA PARK (MIRIAM JANNET OCAMPO GOMEZ)	EDGAR EDUARDO HERRERA RAMIREZ	TERMINACION Y ARCHIVO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
14	2024593490100903E	27.4 Amenazar con causar un daño físico a personas por cualquier medio. Ley 1801 de 2016	ELEANA ALCAREZ URIETA	ILDA ISABEL ROMERO GOMEZ	TERMINACION Y ARCHIVO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025

15	2024593490100527E	77.2. perturbar la posesión o mera tenencia de un inmueble o mueble por causa de daños materiales o hechos que la alteren, o por no reparar las averías o daños en el propio inmueble que pongan en peligro, perjudiquen o molesten a los vecinos. Ley 1801 de 2016.	HELVER YESID JIMENEZ ROJAS	PROPIETARIO INMUEBLE DE LA CARRERA 98 BIS No.22 H-94	TERMINACION Y ARCHIVO	1 DE SEPTIEMBRE DE 2025
----	-------------------	--	----------------------------	---	--------------------------	-------------------------------

HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SIENDO LA HORA DE LAS 7:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA INSPECCIÓN 9C PARA SURTIR LA CORRESPONDIENTE NOTIFICACIÓN.

Sonia Baquero

SONIA YASMIN BAQUERO PARRADO
Auxiliar Administrativo.

HOY 03 DESEPTIEMRBE DE 2025, SIENDO LA HORA DE LAS 4: 30 P.M. SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO EL TIEMPO LEGAL CORRESPONDIENTE.

Sonia Baquero

SONIA YASMIN BAQUERO PARRADO
Auxiliar Administrativo.

Alcaldía Local de Fontibón
Calle 18 # 99 - 02
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD – F070
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020

